CONTRATO DE COMPRAVENTA CV 8844 DE 2024

FECHA: 27/09/2024

CONTRATANTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATISTA: DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS

NIT: 900.267.059 – 5

OBJETO: Adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM.

VALOR: El valor estimado para esta contratación es de cinco millones doscientos sesenta y ocho mil ciento treinta pesos ($ 5.268.130) IVA incluido

DURACION: Cuarenta y cinco (45) días contados a partir del inicio de ejecución en la plataforma SECOP II.

PRORROGA: Once (11) días

FECHA DE INICIO: 30 de mayo de 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA CV 8844 DE 2024, se presenta el Informe de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. **INFORME ADMINISTRATIVO:**

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO CV 8844 DE 2024

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece. Se harán en un pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos.

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de la empresa DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS , como al momento de la facturación.

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- ✓ Se cumple con la obligación de presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Aportes a Parafiscales de todos sus trabajadores.
- ✓ Se ha cumplido y acatado las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- ✓ Se ha presentado en debida forma la factura E 20636, correspondiente al cobro del pago del insumo objeto del contrato "Adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM", de conformidad con las especificaciones técnicas presentadas en el estudio previo y recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato; así como, de quien verifica técnicamente el cumplimiento a las especificaciones del insumo.
- ✓ El contratista de acuerdo con la factura presentada se ha abstenido de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el porcentaje según el valor del contrato.
- ✓ Se ha garantizado por parte del contratista la entrega del insumo de acuerdo con la ejecución , cumplen con las especificaciones técnicas, de acuerdo con la orden que emiten el supervisor del contrato.
- ✓ Se ha presentado cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y las demás normas civiles y comerciales aplicables al contrato (como elementos de su naturaleza).
- ✓ Las siguientes obligaciones contractuales son avaladas en el presente informe para el pago del valor del contrato, es decir la suma cinco millones doscientos sesenta y ocho mil ciento treinta pesos ($ 5.268.130) IVA incluido, que se encuentra sujeto al contrato cuyo objeto es Adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM."

 Estas obligaciones son:

 - ✓ Se ha cumplido con la entrega del insumo objeto del contrato en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la invitación pública.

 - ✓ Se garantizó la entrega a satisfacción del insumo, objeto del contrato cuyo objeto es "adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM" (*Ver RECIBIDO A SATISFACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS anexa a la carpeta del contrato*).

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

De acuerdo con la COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CONTRATO del 28 de mayo 2024, el cual establece el valor y la forma de pago, "Se harán en un único pago dentro de los 30 días siguientes a la entrega real y material, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, así como de quien verifica técnicamente las especificaciones de los bienes, previa presentación de la factura, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, así como parafiscales. No habrá lugar a anticipos".

Es así, como pueden evidenciarse:

- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS,** por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de "DISENOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS".

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe parcial de la ejecución del contrato cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, correspondiente a la adquisición de banco de ensayo de laboratorio para el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas establecidas en los proyectos de investigación RC066 derivado del 274 de 2022 y adscrito a la Dirección de Investigación según modelo, planos y especificaciones técnicas suministrados por el ITM.

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	% DEL IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	Banco de Montaje Hidrógeno (Banco de ensayos con riel perforado estructural comercial en acero galvanizado, con dimensiones y geometría según planos suministrados por el ITM 2. Entrepaños en lámina perforada comercial de acero inoxidable 304 3. Rodachinas con freno para 150kg de carga c/u y diámetro de 4 pulgadas 4. Ensamble con tornillería de acero galvanizado 5. Pintura epóxica en rieles galvanizados)	N/A	1	**$ 4,427,000**	**19%**	**$ 841,130**	**$ 4,427,000**
VALOR TOTAL SIN IVA							**$ 4,427,000**
VALOR DEL IVA							**$ 841,130**
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							**$ 5.268.130**

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de compraventa.

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato, el día 26 de julio de 2024, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (*Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato*).

Con el presente informe parcial de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Valor del Contrato	CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 5.268.130)
Pagos	CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS ($ 5.268.130)
Porcentaje de ejecución financiera	100% de ejecución financiera
Presupuesto Restante	$ 0

- **Relación facturada:**

	FACTURA No. E 20636
SUBTOTAL	**$ 4,427,000**
IVA	**$ 841,130**
TOTAL	**$ $ 5.268.130**

4. INFORME JURÍDICO:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (100%) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato.
2. En el desarrollo del contrato no se han presentado controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista.

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor el cumplimiento en un 100%, toda vez que se hizo la entrega a satisfacción el insumo objeto del contrato.



Bernardo Argemiro Herrera Munera
SUPERVISOR